

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24), días del mes de marzo del año dos mil once (2011), años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 202-11 que nombra al señor José Delio Mora, Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Haití, y varios funcionarios diplomáticos adscritos al Ministerio de Relaciones Exteriores. G. O. No. 10613 del 15 de abril de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 202-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor José Delio Mora, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Haití, Encargado de los Asuntos Consulares en Belladere.

ARTÍCULO 2.- La Licda. Mary Jennypher Cuevas Almonte, queda designada Consejera adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 3.- La señora Patricia Lama de Bonilla, queda designada Embajadora adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, honorífica.

ARTÍCULO 4.- La señora Nancy Flete Pérez de Rosario, queda designada Embajadora adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, honorífica.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ